

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**75409** *Extracto de la Resolución de 15 de diciembre de 2017 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los XXXIII Premios Francisco Giner de los Ríos a la Mejora de la Calidad Educativa*

BDNS(Identif.): 376412.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Docentes, entendiéndose que los orientadores forman parte de los mismos, que se encuentren en activo que den clase en centros educativos españoles o de titularidad mixta, que impartan las enseñanzas del sistema educativo español que impartan las enseñanzas del sistema educativo español autorizados por las administraciones educativas en alguna de las siguientes enseñanzas: segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas Profesionales, Enseñanzas Artísticas Superiores, Enseñanzas de Idiomas en Escuelas Oficiales y Enseñanzas Deportivas.

Segundo. Finalidad:

Mejora de la Calidad Educativa, para los trabajos y experiencias pedagógicas que se apliquen en el aula por docentes o equipo de docentes educativos españoles o de titularidad mixta, que impartan las enseñanzas del sistema educativo español autorizados por las administraciones educativas.

Tercero. Bases reguladoras:

ORDEN ECI/1305/2005, de 20 de abril, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva (BOE del 12 de mayo).

Cuarto. Importe:

Importe total de la convocatoria: 129.000 euros. La dotación económica de los premios correrá a cargo de la Fundación BBVA.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.- El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.

ID: A170091998-1